



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



#### Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21

**“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

#### ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:53** horas del día **26 de febrero de 2021**, en segunda convocatoria se reunieron en la sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21**.

El C. Felipe de Jesús Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Lic. Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0124/2021, de fecha 02 de febrero de 2021, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21 para el “Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.



# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### -----DICTAMEN ECONÓMICO-----

"..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente.

Licitante	Dictamen Económico
<p><b>Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE 1</u></b></p> <p><i>Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente.</i></p>
	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE 2</u></b></p> <p><i>Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente.</i></p>
<p><b>Lease and Fleet Solutions, S.A de C.V.</b></p>	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE 2</u></b></p> <p><i>Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente.</i></p>

Se hace preciso dejar asentada las observaciones derivadas del referido análisis detallado de las propuestas económicas del licitante, de conformidad con lo siguiente:

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTES** las Propuestas del licitante:

- a) Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V. para la totalidad del paquete 1 y 2.
- b) Lease and Fleet Solutions, S.A de C.V. para la totalidad del paquete 2.



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La convocante de conformidad con el punto 26 de las bases de licitación, solicitó a los licitantes aclarar su propuesta económica respecto al periodo del arrendamiento de las unidades para el paquete 2 derivado del plazo de entrega ofertado en su propuesta técnica que correspondía a 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Por lo anterior el licitante de la empresa Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V. señala con oficio de fecha 26 de febrero del presente año, que el plazo de entrega de las unidades para el paquete 2 corresponde a 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, procediendo la convocante a realizar el cálculo correspondiente.

El licitante de la empresa Lease and Fleet Solutions, S.A. de C.V. señala que el oficio con fecha 26 de febrero, que el plazo de entrega de las unidades para el paquete 2 corresponde a 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, procediendo la convocante a realizar el cálculo correspondiente.

#### -----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el "Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California" al licitante:

- **Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V.** para la totalidad del paquete 1 y 2.

**Paquete 1** con un Monto Total de **\$16,240.000.00 M.N. (Dieciséis Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos 00/00 Moneda Nacional)**, sin incluir el 16% de impuesto al valor agregado.

**Paquete 2** con un Monto Total de **\$7,831,578.95 M.N. (Siete Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Quinientos setenta y ocho pesos 95/00 Moneda Nacional)**, incluye el 16% de impuesto al valor agregado.



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Conforme a la suma de los paquetes adjudicados resulta un contrato por un importe total de **\$27,923,031.60 M.N. (Veintisiete Millones Novecientos Veintitrés Mil Treinta y Un pesos 00/60 Moneda Nacional)**, que incluye el 16% de impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21 deberá firmarse el día 01 de marzo del 2021 a las **08:00** horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12 horas con 59 minutos** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;"><b>"EL PRESIDENTE"</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ</b> En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>"VOCAL"</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>MAURO ALBERTO VILLAREAL PARTIDA</b> En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p style="text-align: center;"><b>"VOCAL"</b></p> <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMON</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>"VOCAL"</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>



**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



<p align="center"><b>“SECRETARIO TÉCNICO”</b></p> <p align="center"><b>LUCY JANET SING</b>          En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center"><b>“VOCAL”</b>  <b>ÓRGANO SOLICITANTE</b></p> <p align="center"><b>IRMA CERVANTES FARFÁN</b>          En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
--	---

<p align="center"><b>“INVITADO”</b></p> <p align="center"><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>          En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>
---

**LICITANTES**

*(Handwritten signatures in blue ink)*

Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____
Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____
Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____



*XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.*  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS



# ANEXO

*[Handwritten signatures in blue ink]*

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0124/2021

Mexicali, Baja California, a 02 de Febrero del 2021.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Licitación Publica Nacional para la contratación del "Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21**

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
11 Febrero 2021	Junta de Aclaraciones	12:00 hrs.	Recursos Materiales
15 Febrero 2021	Presentación de Propuestas y Apertura Técnicas	12:00 hrs	Recursos Materiales
19 Febrero 2021	Dictamen Técnico y Apertura Económicas	12:00 hrs	Recursos Materiales
24 Febrero 2021	Dictamen Económico y Fallo	12:00 hrs	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR**

**FEB 04 2021**

**DESPACHADO**

c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV /tdnj



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**



contacto@mexicali.gob.mx  
558.1600  
Calzada Independencia  
998. Cto. Civico C.P. 21000  
Mexicali, Baja California

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21**

Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**Cuadro de Análisis Económico**

PAQUETE 1

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTE		
			PRECIO UNITARIO	Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V.	
				MESES DE ARRENDAMIENTO	IMPORTE
1	CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR EN COLOR BLANCO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 21 YDS3 (16.00M3) CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL 4300-210 MODELO 2019. COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA, CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERIA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE 21 YDS (16.00M3), MARCA REGISTRADA REPSA	40	\$ 58,000.00	7	\$ 16,240,000.00
<p align="right"><b>SUBTOTAL \$ 16,240,000.00</b></p> <p align="right"><b>IVA 16% \$ 2,598,400.00</b></p> <p align="right"><b>TOTAL \$ 18,838,400.00</b></p>					

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-21**

Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**Cuadro de Análisis Económico**

PAQUETE 2		LICITANTE						
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	16 DIAS (MARZO)	MESES DE ARRENDAMIENTO	PAGO MENSUAL	SUBTOTAL	IMPORTE
1	CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR EN COLOR BLANCO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 21 YDS3 (16.00M3) CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL VM 4X2 MODELO 2021 COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA, CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERIA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE 21 YDS (16.00M3), MARCA REGISTRADA REPSA	15	\$ 80,000.00	631,578.95	6	1,200,000.00	\$ 7,200,000.00	\$ 7,831,578.95
							SUBTOTAL	\$ 7,831,578.95
							IVA 16%	\$ 1,253,052.63
							TOTAL	\$ 9,084,631.58

PAQUETE 2		LICITANTE						
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	16 DIAS (MARZO)	MESES DE ARRENDAMIENTO	PAGO MENSUAL	SUBTOTAL	IMPORTE
1	CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR EN COLOR BLANCO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 21 YDS3 (16.00M3) CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL VM 4X2 MODELO 2021 COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA, CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERIA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE 21 YDS (16.00M3), MARCA REGISTRADA REPSA	15	\$ 93,840.00	740,842.11	6	1,407,600.00	\$ 8,445,600.00	\$ 9,186,442.11
							SUBTOTAL	\$ 9,186,442.11
							IVA 16%	\$ 1,469,830.74
							TOTAL	\$ 10,656,272.85